

## REVISTA *CLIO & CRIMEN*, DE DURANGO: UNA DÉCADA EXPLORANDO VIOLENCIAS Y JUSTICIAS MEDIEVALES

María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ (\*)



(\*) Doctora (c) en Historia (EHESS de Paris), Magíster en Estudios de Género y Cultura (Universidad de Chile), Historiadora y Profesora de Historia (Pontificia Universidad Católica de Chile), investigadora independiente. Santiago, Chile. [maujialbornoza@gmail.com](mailto:maujialbornoza@gmail.com)

## **Revista *Clio & Crimen*, de Durango: una década explorando violencias y justicias medievales**

María Eugenia ALBORNOZ VÁSQUEZ

Existe una muy interesante revista en la red que se especializa en aspectos de la historia de la criminalidad. Surgió, a inicios del siglo XXI, como una apuesta osada de la alianza estratégica entre el Ayuntamiento y el Museo de Arte y de Historia de una localidad que en el pasado lejano protagonizó la persecución y la sospecha: Durango, en el país vasco.

Como explica el equipo responsable de la iniciativa, allí, en el siglo XV, tuvo lugar un movimiento herético encabezado por fray Alfonso de Mella, que fue duramente reprimido por las autoridades civiles y eclesiásticas. Hubo condenados a la hoguera, y aunque el líder huyó a Granada, allá se le siguió proceso y murió condenado. También, en los alrededores de Durango, durante ese siglo y los siguientes, hubo casos de brujería, y debido a ello, a lo largo del tiempo la región acumuló un patrimonio cultural asociado a historias de represión penal y desviaciones desafiantes (a los poderes religiosos y temporales, al orden, en definitiva) que por sí mismas invitan a reflexionar con especial énfasis sobre el ámbito de la criminalidad.

Así lo entendió la alianza mencionada, que creó para ello un Centro de la Historia del Crimen, enfocado principalmente en la época medieval, y una revista anual, *Clio & Crimen*, que dirige desde su fundación el historiador Iñaki Bazán, profesor de la Universidad del País Vasco, quien ya en 1995 se demostraba fuertemente interesado por estas temáticas, como apreciamos en su difundido trabajo publicado en *Historia a Debate*<sup>1</sup>. Bazán, en un recorrido infatigable y bien definido, ha continuado la elaboración de estudios sobre abundantes aspectos de la historia de la criminalidad, entre los cuáles podemos apreciar aquéllos sobre las víctimas de violación<sup>2</sup> o acerca del lugar de los

---

<sup>1</sup> Bazán Díaz, Iñaki, “La historia social de las mentalidades y la criminalidad”, en Barros, C. (Ed.), *Historia a Debate. Tomo II, Retorno del sujeto*, Historia a Debate, Santiago de Compostela, 1995, p. 85-101.

<sup>2</sup> Bazán Díaz, Iñaki, “Quelques remarques sur les victimes du viol au Moyen Âge et au début de l’époque moderne”, en Garnot, B. (Ed.), *Les victimes, des oubliés de l’histoire? Actes du colloque de Dijon, 7-8 octobre 1999*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2000, p. 433-444.

testigos en Navarra y Castilla medievales<sup>3</sup>, además de profundizar y difundir lo que se sabe de los herejes y brujas de Durango<sup>4</sup>.

La publicación, que aparece en toda su estructura y textos editoriales en cuatro idiomas (euskadi, español, francés e inglés), pero cuyos artículos se publican en español, cuenta con un nutrido Comité Científico y Asesor, integrado por profesores de universidades europeas –españolas, francesas, italiana y portuguesa– y norteamericanas. Entre ellos, reconocemos a los franceses especialistas en historia de la justicia francesa, de la Edad Media francesa, de la sociedad andaluza del siglo XVI, y de la sociedad aragonesa de fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, Benoît Garnot, Claude Gauvard, Bernard Vincent y Martine Charageat, respectivamente. Todos ellos, junto a muchos otros colegas, se reúnen más o menos sistemáticamente (al menos una vez al año), y desde mediados de los años 1990, en Coloquios, Congresos, Jornadas de reflexión, y participan de publicaciones conjuntas en una circulación de saberes que se plasma en distintas ciudades de Francia y de España (Dijon, Lyon, Paris, Santander, Córdoba, Madrid, etc.). Esta es una trayectoria que saludamos porque, precisamente, traspasa inútiles fronteras nacionales (sobre todo cuando se estudian tiempos pretéritos), promueve los vínculos entre centros de investigación, entre investigadores, entre académicos y estudiantes, impulsando con interesante energía la consecución de tesis de master y de doctorado, el levantamiento de proyectos de exploración de archivos postergados, la difusión de temáticas hasta hace 20 años no consideradas por la historia social y cultural.

Conscientes de la doble necesidad de generar óptimas condiciones para la investigación histórica de calidad y de asegurar sistemáticamente la difusión de sus resultados, los administradores del lugar combinan distintos resortes de la actividad intelectual: en primer lugar se generan Coloquios, una vez al año, donde participan investigadores locales y foráneos, cuyas temáticas convocantes dialogan fuertemente con la iniciativa inicial. En segundo lugar, se genera allí un material de alto nivel que más tarde se completa, se edita y se ofrece a la comunidad internacional en la revista<sup>5</sup>.

Así, entre 2003 y 2012 se desarrollaron en Durango 10 Coloquios, y ahora, en los días 7 y 8 de noviembre de 2013, tendrá lugar la versión n°11, que tiene como tema “*La desordenada codicia de los bienes ajenos: los delitos contra la propiedad en la Historia*”. En cada uno

---

<sup>3</sup> Bazán Díaz, Iñaki, “La condition du témoin dans le droit castillan et navarrais médiéval”, en Garnot, B. (Ed.), *Les témoins devant la justice. Une histoire des statuts et des comportements*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2003, p. 43-53.

<sup>4</sup> Bazán Díaz, Iñaki, “Hérésie et répression dans l’Espagne médiévale. Les hérétiques de Durango”, en Claustre, J. & Mattéoni, O. & Offenstadt, N. (Eds.), *Un Moyen Âge pour aujourd’hui. Mélanges offerts à Claude Gauvard*, In Press Editions, Paris, 2010, p. 408-414.

<sup>5</sup> De manera complementaria, el Centro de Estudios para la Historia de Crimen ofrece becas de investigación, documentación especializada en estas temáticas, y el sitio web que informa acerca de todo esto, [www.durango-udala.net](http://www.durango-udala.net), publica también textos diversos, que van desde tesis doctorales hasta crónicas sobre algún evento sobre temas afines.

de ellos se reúnen especialistas europeos (principalmente provenientes de universidades españolas, pero también del Reino Unido, Italia, Alemania y Francia), quienes han respondido a la convocatoria liderada por Bazán y asesorada, para cada versión del Coloquio, por un Comité Científico integrado por Pedro Oliver Olmo, César González Minguez y Tomás Mantecón. El nombre de este último, conocido ya en los mundos hispanoamericano, se asocia a publicaciones de renombre, entre las cuáles evocamos *Furor et Rabies*<sup>6</sup>, *Conflicto, violencia y criminalidad*<sup>7</sup>, *Mujer, marginación y violencia*<sup>8</sup>.

Al recorrer los programas de todos los encuentros (disponibles en el sitio web citado), puede apreciarse cómo, paulatinamente, en un giro que nos complace constatar, los temas convocantes han ido matizando la preferencia por el tema de la criminalidad para acercarse a aspectos más amplios, como la exclusión o los archivos, estudiados en su relación con la justicia. En efecto, los temas de los dos últimos Coloquios, cuyos textos todavía no están disponibles electrónicamente –nos lamentamos, posicionadas desde la tremenda distancia geográfica que nos separa–, tratan de los siguientes tópicos: “En el umbral del delito: marginados y excluidos de la sociedad medieval” (2011) y “Fuentes judiciales para la Historia del Crimen y del Castigo: archivos y documentos” (2012). El último número de la revista al que podemos acceder en la red es el 8, de 2011, correspondiente al Coloquio de 2010, que tuvo por título “Magia, superstición y brujería en la Edad Media”. Una de las fotografías que hemos escogido para ilustrar esta reseña es precisamente la de su portada. De ella, sello indiscutible de la revista, cabe destacar el cuidado trabajo con magníficas láminas medievales, utilizadas desde su número 2, que recuerdan hasta qué punto los colores, las representaciones y las imágenes eran parte de un cotidiano que nunca fue blanco y negro, ni gris, ni opaco.

Se observa también la reciente evolución hacia los tiempos más actuales en la convocatoria a estos fértiles encuentros. Si los diez primeros Coloquios de Durango se concentraron en las herejías medievales (2003), la inquisición medieval y moderna (2004), la delincuencia rural medieval (2005), la pena de muerte en la época medieval (2006), la violencia de género en la Edad Media (2007), la guerra y la violencia en la Edad Media (2008), las representaciones literarias y artísticas medievales del pecado-crimen y de la penitencia-castigo (2009), y los siguientes, como ya dijimos, abordó la magia, la superstición y la brujería medievales, por un lado (2010), y los marginados y excluidos de la sociedad medieval, por otro (2011), los dos últimos dejan de acentuar esa época y dejan abierta la puerta para que lleguen investigadores consagrados a otros

---

<sup>6</sup> ‘Furor et rabies’. *Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002.

<sup>7</sup> Munita Loinaz, J. A. (Ed.), *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América. IV Jornadas de Estudios Históricos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América (Vitoria-Gasteiz, 11-13 noviembre 2002)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004.

<sup>8</sup> Córdoba De La Llave, R., (Coord.), *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los Tiempos Modernos. Actas del III Seminario de Historia Medieval ‘Mujer y violencia en la Edad Media y en los Tiempos Modernos’ de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba*, España (mayo 1998), Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2006.

períodos. El de 2012 enarbola la Historia del Crimen y del Castigo sin tiempo, y el de 2013 convoca derechamente a la Historia sin apellido ninguno. ¿Es ello prueba de un “contagio” de estos temas hacia otros tiempos que el exclusivamente medieval, por largo tiempo cantera fetiche de todo tipo de asociaciones desviantes y misteriosas por lo subversivas y provocantes, en la historiografía social y cultural? ¿Es que los organizadores han comprendido que la conversación inter-épocas, y hasta inter-espacios, puede ser provechosa para todos los investigadores?

Pareciera que sí, pero creemos que también obedece este cambio a la necesidad de ampliar los márgenes del modo de conceptualizar los conflictos, las violencias y las condenas, que los comportamientos, pensamientos y creencias desatan respecto de las normas que las instituciones imponen a la población. Y en ello, el estudio de los documentos judiciales, como se discutió en 2012, seguramente generó temáticas que no son precisamente los crímenes, sino más bien los impulsos, los sentimientos, los deseos que potencian o gatillan actos que luego serán perseguidos. De allí, probablemente, que el encuentro que se iniciará en estos días tenga como objeto la codicia y los atentados a la propiedad, ya no sólo como dilema y tensión medievales, sino como realidad que se repite en toda época y lugar y que, por lo mismo, conviene historizar y matizar.

Dicho esto, que equivale a conocer y valorizar a *grosso modo* las líneas investigativas del proyecto de Durango, cabe conocer cómo se estructura la revista *Clio & Crimen*.

Son tres las secciones que la nutren. La primera trata del tema que da título a cada número, y que está directamente extraído del Coloquio celebrado el año inmediatamente anterior. Allí se ofrece una selección de artículos, de variable extensión, que surgen de las ponencias que fueron compartidas y discutidas con colegas igualmente especialistas en la temática. Los autores resultan ser investigadores consagrados (como María Isabel de Val Valdivieso o María del Carmen García Herrero, que publican en el n° 9-2012 dedicado a los marginados<sup>9</sup>) o bien otros que se labran una reputación interesante desde hace algún tiempo, y que encuentran aquí un lugar para visibilizar de manera concentrada y especializada sus líneas de especialización (como Jesús Angel Solórzano Telechea o Rafael Narbona Vizcaíno, en el mismo número). De hecho, este último conjunto de autores aparece también en otras publicaciones, españolas o francesas preferentemente, relacionadas con los temas del delito, la violencia y la justicia, que han proliferado en la década del 2000 y la actual<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> El índice de este número se encuentra en la base de datos Dialnet, de la Universidad de La Rioja, pero su contenido no está todavía publicado en el sitio web del Centro de Historia del Crimen de Durango. Demás está decir que esa disparidad nos deja con una sed difícil de calmar...

<sup>10</sup> Además de las ya mencionadas en notas 2, 3 y 4, y entre muchas otras, podemos citar: Follain, A. & Lemesle, B. & Nassiet, M. & Pierre, E. & Quincy-Lefebvre, P. D. (Eds.), *La violence et le judiciaire du Moyen Âge à nos jours. Discours, perceptions, pratiques*, Rennes, Editions Universitaires de Rennes, 2008, p. 187-197.



La segunda sección recoge los resultados de la beca de investigación que ofrece el Centro de Historia del Crimen de Durango, y consta de dos entregas. En la primera el becario expone sus conclusiones para el tema desarrollado, bajo la forma de un estudio exhaustivo y específico que se quiere de vanguardia, atendida cuenta de la dedicación exclusiva que pudo dedicarle durante varios meses. La segunda es un tesoro para cuantos estamos interesados en la historia y en los temas de justicia: se trata de la transcripción de fuentes escogidas, en abundante cantidad (hablamos de varias decenas de páginas), por lo general del periodo medieval, de difícil acceso y triste estado de conservación. Esta labor por sí sola valoriza la existencia de la revista, ya altamente especializada en la difusión de lo que tiene que ver con el crimen en la historia. ¿Cuántas aproximaciones podrán verse así profundizadas, completadas, matizadas e incluso reconfiguradas a la luz de estos materiales, que sólo de ese modo podremos conocer quiénes no tenemos cómo acceder a ellos? Esto es, los investigadores de la mayor parte del planeta, para quiénes desplazarse, y luego acceder a esas colecciones, es un desafío muy mayor.

Así, en el nº2-2005 se publican casi 200 páginas con documentos relativos al homicidio en Andalucía medieval (trabajo de Ricardo Córdoba de la Llave, primer becario del Centro); en el nº3-2006 se ofrecen 80 páginas de documentos relacionados con el sistema penal eclesiástico de la diócesis de Barcelona en la Baja Edad Media (por Yolanda Serrano Seoane); el nº4-2007 contiene un centenar de páginas con documentos sobre delincuencia y justicia de la Cancillería de Granada entre 1495 y 1510 (trabajo colectivo); el nº5-2008 publica el impresionante acervo de 315 páginas dedicadas a documentos útiles para el estudio del crimen político en la Baja Edad Media (transcritos por Oscar Villarroel González); el nº6-2009 ofrece 108 páginas de transcripciones de documentos para el estudio de la conflictividad familiar en la baja Edad Media castellana (Roberto José González Zalacaín); el nº7-2010 propone casi 200 páginas de documentación proveniente de fines de la Edad Media sobre delincuencia civil y criminal en comunidades judías localizadas entre los ríos Duero y Tajo (María Cristina Redondo Jarillo); finalmente, el nº8-2011 –último disponible en línea– contiene un centenar de páginas con transcripciones de documentos relativos al perdón real en Castilla a fines de la Edad Media (Roberto José González Zalacaín).

La última sección de la revista, de aparición esporádica, se denomina *Varia* y publica artículos sueltos, que tratan de otras épocas y/o latitudes. Es el caso del estudio de Blanca Estela Gutiérrez Grageda sobre los bandidos y los crímenes sociales en el México del siglo XIX, en el nº3-2006; o la tesis doctoral de Luis M. Bernal Serna sobre crimen y violencia en la sociedad vizcaína entre 1550-1808, en el nº8-2011.

El único reproche que podríamos hacer a los encargados de esta excelente publicación –cuyos textos en cuidado diseño PDF pueden descargarse gratuitamente desde el sitio web ya indicado– es la lentitud para disponer, en internet, de sus contenidos. *Ad portas* de terminar el año 2013 sólo tenemos acceso a la publicación

fechada en 2011, pero que recoge temas discutidos en el año 2010. Esa demora no se condice con la disponibilidad tecnológica de nuestros tiempos... a menos que el retardo sea calculado y obedezca a un retorno de inversión que, si es el caso, termina por perjudicar a los cientos, tal vez miles, de investigadores y estudiantes interesados en estos temas. Porque su número no hace más que crecer, especialmente desde que la ciudadanía, indignada en muchos rincones del planeta, ha optado por cuestionar las categoría de lo criminal, lo marginal y lo desviado, construyendo sus propias nociones de justicia, sociedad y permitido, entre otras. Y para nutrir fundamentos, posiciones, debates y propuestas, sería muy provechoso contar más inmediatamente con las publicaciones de *Clio & Crimen*.